



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

FEBRERO DIECISIETE (17) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ACCIÓN : EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE : BANCO POPULAR SA
DEMANDADO : SANDRA PATRICIA CANIZALES
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2016-00024-00.
AUTO SUST. N° : 0055.

En atención al memorial presentado por la apoderada de la parte activa, el despacho dispone:

PRIMERO: FÍJESE la hora de las NUEVE de la mañana (09:00 A.M.) del día VEINTICINCO (25) de MARZO de 2022, para continuar la diligencia de secuestro.

SEGUNDO: Comuníquese esta decisión al secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Código de verificación: **54af600296d780cf8220ff61b5896be5f7b4190fededdf5d99406a7c56b2ed20**

Documento generado en 17/02/2022 04:29:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>